

**ASESORIA TECNICA & TRIBUTARIA ASTET CIA.LTDA.**

QUITO, un de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)  
LOZANO ROBLES RENE SANTIAGO

Ciudad.-

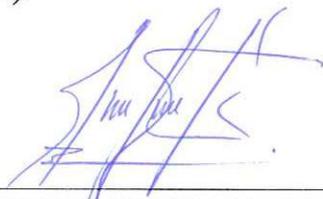
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ASESORIA TECNICA & TRIBUTARIA ASTET CIA.LTDA., otorgada el día un de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROSERO SANCHEZ MARCO FRANCISCO
ZARATE ROSERO JAIME IVAN
LOZANO ROBLES RENE SANTIAGO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ASESORIA TECNICA & TRIBUTARIA ASTET CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



LOZANO ROBLES RENE SANTIAGO  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1716659501



## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-35-D0006820

Factura No.: 002-001-000011226

En la ciudad de QUITO, el día de hoy un de Diciembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LOZANO ROBLES RENE SANTIAGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716659501 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ASESORIA TECNICA & TRIBUTARIA ASTET CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
Identificación: 1001705399

Digitally signed by SANTIAGO FEDERICO GUERRON  
AYALA

Date: 2014.12.01 12:33:41 COT

Reason: Fiel copia del original

Location: Notaria Trigesimo Quinto Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171665950-1

LOZANO ROBLES RENE SANTIAGO  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARLENE ROCIO RAMOS ALVAREZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4443V4444

LOZANO ANGEL ROMELIO  
ROBLES MARIANA DE JESUS  
QUITO  
2013-05-03  
2023-05-03



001174212

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





*[Handwritten signature in blue ink]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**009** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0070 1716659501  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LOZANO ROBLES RENE SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	EL CONDADO	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

f.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA




CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



01 DIC 2014

